AÑO VIII · MIERCOLES 31 DE OCTUBRE DE 1906 · NÚM. 2.553

Diario de Avisos

Redacción é imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5.

Memoria de la Comisión de presupuestos.

(Continuación.)

En el proyecto antes aludido, que asciende á la cantidad de 407 896 pesetas y 76 céntimos en sus ingresos y gastos, pues se presenta mezclado, y excede, por consiguiente, al presupuesto que rige en 17.480 con 50 céntimos, hemos hecho, de conformidad con el criterio expuesto, modificaciones y reformas que sometemos á vuestro examen y deliberación y al de la Junta municipal, que implican un mayor gasto en los capítulos correspondientes y suponen un estudio más ó menos detenido de las necesidades á que responden y de los servicios á que afectan, y que si no satisfacen, con harto sentimiento nuestro, á los más vehementes reformistas, demostrarán á los más templados y prudentes y á la más sensata opinión, el deseo que á la Comisión anima de identificarse con sus aspiraciones.

Aun á riesgo de aparecer pesados, y rogando al Ayuntamiento se lo perdone, en gracia al móvil que los guía, quieren los Comisarios explicar, como su limitado criterio se lo consienta y más detalladamente que otras veces, las alteraciones introducidas en el proyecto de referencia, con relación al del ejercicio actual, pues en lo restante le reproducen.

Por lo que arrojan los antecedentes consultados, pueden aumentarse los ingresos en los capítulos 3.°, 7.° y 9.° que tratan, respectivamente, de impuestos de cajones, barracas, cinematógrafos y sillas en los paseos públicos, derechos de aguas, de impuesto de perros, eventuales y de consumos á propios, en 24.700 pesetas. Pero como también aparece de los mismos datos, que en los capítulos 2.°, 3.°, 7.° y 9.° que se refieren, por su orden, á productos de pinares, puestos fijos, impuesto de carruajes, licencias para construir, productos del arbolado y arbitrios extraordinarios, deben rebajarse 7.219 50, resulta que el aumento líquido está representado en la ya indicada diferencia de 17.480 50, según consta más por menor del adjunto estado comparativo: creyendo innecesaria mayor explicación, en lo que á este particular se refiere, porque las altas y bajas que se proponen son consecuencia de lo recaudado en el anterior y actual ejercicio y de lo que, por lógica deducción, se supone que ha de recaudarse en el próximo, con un error muy pequeño.

En lo que afecta á los gastos se presuponen de más, siempre con relación á los del ejercicio corriente, por la cantidad de 47.744 96 pesetas y de menos por la de 30.264'46, resultando la mínima diferencia que ya se deja indicada.

Los menores gastos aparecen en los capítulos 1.°, 2.°, 3.°, 4.°, 5.°, 6.°, 8.°, 9.°, y 11.° y proceden los principales, de la amortización de dos plazas de secretaría por pase al negociado de Consumos, la de un médico de la Beneficencia municipal y la del auxiliar del Arquitecto, que podría sustituirse con el capataz de obras municipales, denominándole sobrestante: de haber suprimido lo que se venía consignando para pagar á la electricista por atrasos y moratorios, pues está ya liquidada por completo, y de lo consignado de menos para gastos imprevistos, por habernos demostrado, también, la experiencia que, aun cuando sea muy grande la cantidad que se lleva á ese capítulo, no limitando su inversión á pagos que no tengan su consignación propia en el presupuesto, como propone la Comisión que se haga en lo sucesivo, se agota siempre antes de terminar el ejercicio, por la facilidad con que, estando como ahora, se llevan á él gastos que acaso de otro modo, no se harían, consiguiéndose por este medio, la no despreciable economía de cerca de cinco mil pesetas, en el proyecto que se presenta, si fuese aprobado.

Las bajas restantes, de menos importancia que las ya referidas, tienen su origen, unas en acuerdos del Ayuntamiento, que deben cumplirse, y otras en el buen orden y conveniencia de los servicios, detallándose todas en el estado comparativo á que antes se alude y en las relaciones correspondientes.

El aumento en los gastos afecta á los capítulos 1.° al 6.° inclusive y al 9.° y 10 °, siendo los de mayor importancia los siguientes:

—De 1.000 pesetas para la retribución al Profesor de Gimnasio municipal, acordado crear por este Ayuntamiento, en su sesión de 18 de Abril último, de igual modo que le han creado otras poblaciones, respondiendo á una necesidad generalmente sentida, por el progresivo empobrecimiento y degeneración de la raza y como medio eficaz de combatir ciertas enfermedades, desarrollar los músculos y vigorizar el organismo de los niños, como hicieron ya en la antigüedad, Roma, Esparta y Atenas para tener hombres fuertes y robustos, y cuya idea de que se establecieran en todas las Escuelas de España, fué llevada á nuestras Cortes por una proposición de ley, que se tomó en consideración, hace más de veinticinco años, demostrándose y reconociéndose ya, desde tan larga fecha, dicha necesidad.

—De 3.000 pesetas sobre las 16.000 que aparecen y se dejan en la relación núm. 32, para adquirir más tubería de presión de la casa Thomas de Barcelona, con el fin de seguir haciendo las derivaciones de la general de aguas potables, instalada ya, desde los depósitos hasta el Alcázar, para el abastecimiento de la Ciudad; con cuya obra de reconocida utilidad é importancia, no solo se obtendrán mayores ingresos por este servicio, como está sucediendo ya, á pesar de haberla empezado hace poco tiempo, sino que habrán de notarse muy pronto los beneficios que ha de reportar al vecindario y lo que ganarán la higiene y salubridad pública; pues se podrá aprovechar, sin pérdidas de ninguna clase, el importante caudal de agua que, por fortuna, tenemos y que nos coloca á la cabeza de las poblaciones mejor surtidas, por su cantidad y calidad, de tan hermoso como necesario elemento de vida: y sino lo creyese impertinente, aunque no ageno por completo al asunto, os diría, la Comisión, la enorme cifra, en litros, de que podrá disponer cada vecino, con el censo actual, cuando la obra esté terminada, como podría citaros, si no se lo vedara la prudencia, las muchas capitales de provincia que carecen de ese beneficio y tienen en peores condiciones que nosotros los servicios de alcantarillado y urbanización interior, según los datos que se ha procurado al efecto.

—De 1.000 pesetas para empezar el encauzamiento y cubierta de la Cacera que conduce el agua á los depósitos en la parte más próxima á ellos y como prueba por este año.

Tampoco necesita recomendarse esta obra, que reclaman hace tiempo la salubridad pública y la tranquilidad del vecindario, al que se le alarma, algunas veces, con noticias que, aun cuando no se comprueben, dejan siempre en su ánimo la duda de si se hace ó no mal uso del agua de la Cacera, por venir al descubierto, en sitios cercanos á la Ciudad, siendo frecuente la creencia de que, por la misma causa, se hacen en ella derivaciones ó sangrías que, en la época de verano especialmente, merman su caudal hasta el punto de faltarnos lo preciso, como le merman también la gran evaporación que tiene que producirse en los días de excesivos calores y vientos en un recorrido tan extenso como el que trae desde su origen, siquiera se manifieste por algunos el temor de que, al cubrirla, pudiera perder algo en sus condiciones de potabilidad, si no se hace, como seguramente se hará, de modo que no le falte el aire y el sol que trae entre sus burbujas.

—De 1 000 pesetas para la adquisición y colocación de urinarios públicos. Esta mejora, muy sentida en la población, puede hacerse hoy, en las condiciones que hasta ahora era imposible, por que con el agua de presión, la tendrán constantemente para su desinfección y limpieza.

—De 2.000 pesetas para obras en el Cementerio, que son de gran necesidad y de carácter reproductivo, pués con ellas han de cubrirse las rotondas del primer patio que están muy deterioradas y hacer algunos nichos sobre las laudes construidas ya en el segundo.

—De 3.131 id. por jubilaciones concedidas á dos empleados y pensiones á las viudas de otros dos que lo fueron muchos años del Ayuntamiento, reclamadas aquéllas al amparo de la ley y otorgadas éstas por las excepcionales condiciones en que se encuentran, pues una tiene diez hijos, el mayor de quince años, siendo la otra septuagenaria y enferma y las dos pobres, sin bienes de fortuna para atender á sus necesidades.

—De 2.500 ídem por aumento en el pago anual de la moratoria convenida de nuevo con la Excma. Diputación para ir estinguiendo lo que se la adeuda por contingente provincial.

—De 8.904'46 ídem de las que 2.715'90 son para pagar el importe de varias cuentas de materiales en obras del Ayuntamiento durante los años de 1901 á 1903 inclusive, y las 6.188 56 restantes, para reintegrarse de las pérdidas habidas en la corrida de toros que se dió en las Ferias últimas por esa Corporación á beneficio de Sancti Spiritu y cuyos créditos han sido reconocidos y mandados pagar por el Ayuntamiento en sesión de 17 de los corrientes, con acuerdo de que se incluyan en este presupuesto.

(Concluirá.)

Firma del Rey

S. M. ha firmado ayer los siguientes decretos:

Gracia y Justicia.—Nombrando fiscales: de la Audiencia de Toledo, á don Enrique Gotarredona; de la de Cuenca, á don Alberto Concellón; de la de Jaen, á don José Gadeo, y de la de San Sebastián, á don Miguel Osuna.

Hacienda.—Declarando permanente la comisión extraparlamentaria para la transformación del impuesto de consumos y dándola carácter consultivo.

—Admitiendo la dimisión al señor Linares Rivas, delegado de Hacienda de Jaén.

—Nombrando para sustituirle á don Santos Zorrilla.

Gobernación.—Disponiendo que los paquetes de valores declarados de menos de mil pesetas se repartan á domicilio.

—Determinando la forma en que se hará en el interior de las poblaciones el reparto de la correspondencia pública.

—Convocando para el día 25 de Noviembre á elecciones parciales de Diputados á Cortes por los distritos de Jetafe y Riaño y de senadores por las provincias de Madrid y Pontevedra.

FUGACES

MIS AMORES.

Tres son las cuerdas de mi pobre lira; tres los amores que en mi pecho guardo. Mi amor á Dios, de quien lo espero todo; mi amor á ella, de quien la dicha aguardo; mi amor al bien, que practicar deseo Pensando en Dios brotan siempre de mi pluma, cánticos armoniosos de inspirada poesía; pensando en ella se agolpan á mis lábios frases amorosas que escritas aprisiono; pensando en la virtud nacen en mi los fervores religiosos que en oraciones trueco.

Dios me protege, en Él está el escudo que me guarda; Ella me alienta, en su amor está el premio á mis fatigas. El bien que hago es el faro que me ilusiona, en él está la historia de mi vida.

¡Pobre del que sin Dios cruce la tierra!

¡Desventurado del que sin ídolo espere ser dichoso!

¡Desgraciado del que no siente anhelos de practicar el bien!

....

Tres son los amores que en mi pecho guardo; tres son las cuerdas de mi pobre lira.

Madrona.

HORRIBLE CATÁSTROFE

Un tren al mar.

Cablegramas de Nueva York dan cuenta de una espantosa catástrofe.

Uno de los trenes eléctricos que salen directamente de Filadelfia, descarriló cerca de Atlantic City.

En el momento de ocurrir el siniestro, el tren marchaba por una línea tendida á orillas del mar.

Dicha línea bordeaba unos terraplenes, por los cuales despeñóse el tren, desapareciendo bajo las aguas.

Ni uno solo de cuantos viajeros y empleados iban en el convoy logró salir ileso.

Organizados los trabajos de socorro, fueron extraidos 60 cadáveres.

Faltan otros 27, que no se han podido sacar aún.

En Filadelfia la impresión ha sido tremenda, pues muchas de las personas muertas en la catástrofe son conocidísimas allí.

Detalles horribles

De la catástrofe se conocen otros detalles.

El primer vagón que cayó al agua estaba ocupado por mujeres y niños en su mayoría las cuales daban gritos desgarradores.

Una madre, viendo el peligro de muerte que corrían, arrojó á un hijo por la ventanilla del vagón, pereciendo ahogado en el mar.

Las restantes personas que viajaban en el mismo departamento perecieron dentro del mismo, y después de una desesperada lucha con la muerte.

Una señora de grandes arrestos se arrojó al mar pudiendo salvarse despues de salvar también á su marido.

Interrogada después de la catástrofe, dijo que ignora como se puso en medio del peligro que corría á buscar á su marido.

La señora dijo que sumergiéndose una vez bajo las aguas sacó un cuerpo que era ya cadáver.

Volvió otras dos veces á sumergirgirse y sacó otras dos nuevas víctimas.

Por fin á la cuarta vez pudo sacar á su marido salvándole de una muerte cierta.

HIGIENE DE LAS PASIONES

Al considerar el gran número de pasiones que existe y la facilidad con que se cae frecuentemente en ellas, convirtiéndose en víctimas dóciles de sus imperativos mandatos, no puede uno menos de pensar lo difícil que ha de ser el sustraerse á sus tentadoras caricias, si en la cuarta edad en que se empiezan á sentir sus primeros halagos, no se ha hecho abundante provisión de doctrinas y de ejemplos que contrarresten su maléfica influencia.

Los padres, tutores y maestros, incurren en gravísimas responsabilidades si no desarrollan en los niños todos los movimientos de noble emulación de que son capaces sus almas para la práctica indecisiva de todas las virtudes, tras de las cuales han de defenderse de los bruscos é inesperados ataques del infinito número de vicios que les rodean y acechan. Son muchos, por desgracia, los padres que educan con desaprensivo abandono, fiando, eso sí, en que sus hijos, por el mero hecho de ser suyos, sin cultivo moral ninguno, en pleno abandono educativo, han de ser forzosamente buenos é incapaces de dejarse llevar de ninguna mala tentación. Este defecto, que la higiene define con el nombre de *ceguedad paterna*, tiene el serio inconveniente de dejar á los jóvenes en libertad de resolver ellos por sí los conflictos y de que perseveren en un vicio cualquiera probado que hayan su tentador y pernicioso deleite.

Esta punible incuria de los padres, originada por un desdichado optimismo, les conduce á pensar siempre bien de sus hijos, á disculparl s si llega el caso y á ser muchas veces injustos con los demás, acusándoles de su desgracia, cuando en realidad es suya la culpa.

Y en este sentido y en el de confesar cada uno sus faltas, sus equivocaciones, sus yerros ó sus torpezas, hay una ceguera social tan grande, tan inmensa, que parece mentira las veces que la educación nos obliga á asentir á ellas para no herir las susceptibilidades de sus autores.

No pondré ejemplos para evitar el que muchos se consideren fotografiados, creándome sin querer un conflicto. Pero tengan entendido mis lectores que bajo este aspecto la humanidad quedaría retratada, pues á tal extremo llega la mala dirección dada á la filogenitura.

La idolatría por los hijos conduce á los matrimonios estériles á la melancolía, á una locura, y á los fecundos de la prole á la mala educación de la prole. ¡Cuánto podríamos hablar sobre este asunto!

No debo ahondar y menos particularizar, como he dicho antes, porque me basta con advertir á los padres que cada uno se examine á sí mismo con *desapasionamiento* y podrá ver claramente que lo que hace objeto de crítica en su vecino, pariente ó amigo, lo tolera extensamente en su casa con entera satisfacción. Pero la ceguedad paterna suele ser tan general y absoluta que á modo de presbicia no distingue de cerca, mas atisba de lejos esos lunares paternos.

Tenemos los padres el deber de combatir esos excesos de filogenitura en beneficio de nuestros hijos, si es que queremos curarnos en salud, no arriesgándonos en su educación por accidentados senderos que nos conduzcan á sufrir terribles decepciones.

El padre y la madre no solo tienen el deber de dar el sustento y cuidados á sus hijos sino que les deben dar buenos consejos, y más que todo, buenos ejemplos. «¡Admirable facultad instintiva (dice C. Brounais), que impone al hombre el deber de ser moral en nombre de lo que más ama en este mundo y que le hace encontrar suavísimos goces en medio de aparentes sacrificios!»

Por la falta de desarrollo de la filogenitura en combinación con la depravación de otras facultades, provoca una aberración extremadamente cruel, ó sea una pasión contraria á la ceguedad paterna que puede dar lugar al crimen, al infanticidio.

Por más que comprendemos lo difícil que es corregirse de instintivas pasiones, bueno es que de vez en cuando se levante una voz que las señale y censure sus excesos para que podamos advertirlo con facilidad y nos reprimamos algún tanto en tan dulce y halagadora corriente, ó que nos haga indulgentes con los demás padres.

¡Cuántas veces impulsados por la ceguedad paterna consentimos á nuestros hijos, sin advertirlo, aquello mismo que hemos criticado á otro padre que padece la misma pasión que nosotros! Esto ocurre todos los días y á todas horas, sin que caigamos en la cuenta de la responsabilidad tremenda en que incurrimos.

¡Cuántos jóvenes de uno y otro sexo, allá en su fuero interno, fulminarán una acusación gravísima contra la ceguedad paterna como origen de algún desagradable acontecimiento que trastorna incesantemente su conciencia! ¡Cuántas veces la ciega pasión por los hijos se convierte en instrumento dócil de los vicios de éstos, siendo su más leal protector!

Medítese un poco sobre este asunto y calcúlese después las veces que la ceguedad paterna con sus tolerancias y complacencias, habrá puesto su honra en peligro de modo inconsciente, cuando no la haya entregado para no recobrarla jamás.

Y tengan entendido los que me leyeren que todo esto es de una verdad abrumadora y que solo una cierta rigidez empleada en la educación moral de los hijos puede evitar las funestas consecuencias que la laxitud de principios y de procedimiento puede acarrear.

Combátase con energía esta pasión que hace memos á los padres y que puede ser causa de la desgracia de los hijos.

Ramón Godes

COMISION PROVINCIAL

En la sesión celebrada ayer se tomaron los siguientes acuerdos.

Convocatoria

Rogar al Sr. Gobernador civil convoque á sesión extraordinaria á la Excma. Diputación provincial, para el día 14 de Noviembre próximo á las diez de la mañana, con objeto de que acuerde respecto de los siguientes extremos:

1.° Nombramiento de oficial letrado por haber expirado el plazo para la admisión de instancias y haber sido aprobado el presupuesto provincial para el próximo ejercicio de 1907 en el cual se fija consignación para dicha plaza, creada por acuerdo de la Diputación provincial en sesión de 4 del actual.

2.° Nombramiento de contador de fondos provinciales.

3.° Expediente instruido por el Ayuntamiento y Junta municipal de Valleruela de Sepúlveda, en solicitud de condonación de contribuciones, por pérdida de cosecha á causa de un pedrisco.

4.° Contrato con el Ayuntamiento de la capital para el pago de los gastos que ocasionen los presos del correccional; y

5.° Proyectos de trozos primero y segundo de la carretera de tercer orden de Aranda de Duero á Ayllón, y expediente informativo de los expresados proyectos.

Contabilidad provincial

Se acuerda el abono de las sesenta pesetas que importan los 30 ejemplares del folleto del 5.° Congreso Agrícola, adquiridos por acuerdo de la Comisión, con cargo al capítulo correspondiente del material del presupuesto en ejercicio, y en la forma que estime conveniente la ordenación de pagos.

Carreteras provinciales

Designar al vocal de la Comisión D. Modesto Alvarez, para que represente á la Corporación en el acto de la recepción de las obras de trozo 1.° de la segunda sección de San Ildefonso á Peñafiel, y cuyo acto habrá de llevarse á cabo con las formalidades de la ley.

Abonar al Ayuntamiento de Lastras de Cuéllar 87,07 pesetas, cantidad que se adeudan, de una expropiación de la carretera en construcción de San Ildefonso á Peñafiel.

Beneficencia

Quedar enterada con sentimiento, de la comunicación que el director de los Establecimientos provinciales dirije á la Corporación, dando cuenta de la defunción de la Hermana de la Caridad, Sor María Aguiló, que prestaba sus servicios en dichos Establecimientos, y ratificar lo decretado por el señor Vicepresidente respecto á la celebración de funerales.

Sección de lactancia

Acceder al ingreso en la sección de lactancia de los niños Wenceslao hijo de Joaquín Gujarro Sanz y de Elena Sanz Guijarro, vecinos de Castro de Fuentidueña, Gerardo Martín Montes hijo de José Martín Melero y de Faustina Montes Lázaro, vecinos de Sacramenia, é inscribir en el turno del partido de Sepúlveda, para su ingreso en la sección de lactancia cuando la corresponda, á una niña llamada Eustaquia Alonso Vega, hija de Elisa Vega Hernando, viuda y vecina de Casla.

—Desestimar la pretensión de Crispulo Matesanz Pascual, viudo y vecino de Sauquillo de Cabezas, el cual solicita prórroga de cinco meses de lactancia para una niña hija suya por estar relacionada con otra que desestimó anteriormente y no poder volver sobre sus acuerdos la Corporación.

—Devolver á Antonina Benito, de estado viuda y residente en esta Capital, una niña hija suya que depositó en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia el día 3 de Mayo de 1901; á María del Rosario Santes, también domiciliada en esta Capital, otra niña hija suya, que ingresó por el torno en la sección de lactancia el 28 de Octubre de 1900 y á Felipa Gómez, vecina de Abades, su hija Gabriela de San Lorenzo Gómez, que ingresó en los Establecimientos provinciales de Beneficencia el 12 de Abril de 1904, debiéndose llevar á efecto la devolución de estas niñas, previas las formalidades legales.

Distribución de fondos

Aprobar el estado de distribución de fondos, por capítulos, para satisfacer las obligaciones del próximo mes de Noviembre.

CRÓNICA

RAMÓN Y CAJAL

(De colaboración)

En momentos críticos para el sabio, escribo estas mal trazadas líneas encaminadas á tributarle un homenaje de admiración, al que durante dos cursos fué mi maestro.

No me propongo describirle, porque Cajal es un ser superior, un hombre excepcional, que está por encima de todos; solo quiero hablaros de él para que le conozcais, pues es triste que mientras en el extranjero le rinden un fervoroso culto, al que es gloriosa antorcha que con su luz ilumina y descifra los obscuros problemas de la ciencia médica, pase desapercibido por la mitad de sus compatriotas.

Ahora acaba de ser premiado con el premio Nobel, y una vez más han sabido en lejanas tierras concederle el tributo que su poderoso talento merece; en España nada se hace por él, y hasta parece que en estos momentos en que la clase médica quiere hacerle un homenaje, los poderes públicos se retraen.

Cuando Echegaray ganó el mismo premio, los periódicos se ocupaban largamente de él, en todos aparecía su retrato, y no se hablaba más que de festejarle; hoy para Cajal solo hay cuatro renglones ¿acaso es más Echegaray, que Cajal? No.

Admiro á D. José Echegaray y reconozco su gran obra, pero considero más grande y más sublime la de Cajal.

La obra de Cajal es inmensa como el Oceano, y revolucionaria como pocas, porque él ha trasformado la histologia del sistema nervioso, de ese sistema, donde se han estrellado tantas y tan poderosas imaginaciones.

El estudio de Cajal, es el estudio continuo del laboratorio, allí consume sus energías en bien de la humanidad, buscando soluciones que sólo de él dependen, si sigue viviendo con esa plétora de vida y esa energía que le caracteriza.

Cuando el otro día, dirigiéndonos la palabra en el anfiteatro de San Carlos, daba las gracias por aquella ovación con que le premiaban sus discípulos, y repetía lo inmerecido, según él, de tan gran premio, fijaos, queridos lectores, qué rasgo tan patriótico tuvo el modesto sabio, que legaba el importe del premio á la Facultad de Medicina, que buena falta la hace, pues es impropio del gran hombre, el mezquino y miserable laboratorio de trabajo.

Y cuando la masa escolar en manifestación imponente quería acompañarle, frunciendo el ceño y mal humorado, les dijo: «Marchad y dejadme trabajar.»

Él no quiere recompensas, no quiere agasajos; pero nosotros, por deber, por patriotismo, debemos festejarle.

Descubrámonos hoy ante el sabio, y roguemos á la Providencia le conserve largos años de vida, para bien de la Humanidad, de la Patria y de la Ciencia.

Blandino Olgueras.

Madrid 30 Octubre 1906.

De instrucción pública

Escuelas de adultos

El maestro de San Cristóbal de la Vega manifiesta que el día 29 del actual, han dado principio las clases de adultos en la escuela de su cargo.

El maestro de Castiltierra, comunica que el día 3 del próximo mes de Noviembre, empezarán las clases nocturnas de adultos en aquella escuela.

Presupuesto

Los maestros de Hontalvilla, Moral, Villaverde de Iscar, Balsain, Olombrada, Fuentemizarra, Laguna de Contreras, Torreadrada y Pinarejos, participan á la Junta haber hecho entrega á los Alcaldes de sus respectivos municipios, de los presupuestos é inventarios para el próximo año de 1907, de sus escuelas.

—El maestro de Castiltierra comunica también haber entregado á la Junta local de Fresno de Cantespino, el presupuesto de adultos para el año próximo.

—Los Alcaldes de Fuentesauco, Pinarejos y Fuentemizarra, remiten á la Junta Provincial, informados convenientemente por las Juntas locales respectivas, los presupuestos escolares para 1907.

Credencial

Por el Rectorado ha sido nombrado maestro interino de la escuela mixta de Ventosilla y Tejadilla, don Dionisio Luvi Cabanas.

Oficio

En la Sección de Instrucción pública de esta Capital, se ha recibido un oficio de la Sección de Madrid, ordenando se comunique á doña Aquilina Barrio, maestra de Aldealengua remita á la mayor brevedad su hoja de servicios, para unirla á la instancia que envió solicitando escuelas vacantes por concurso.

POR LA PROVINCIA

ESCARABAJOSA DE CABEZAS

Con igual ó mayor animación que el año anterior se ha celebrado el domingo pasado en Escarabajosa de Cabezas, la fiesta que este pueblo consagra al Santísimo Cristo de la Colmena, habiendo tenido lugar por el orden siguiente:

El sábado por la noche terminó el novenario á la imagen con gran concurrencia de fieles, entre los que figuraban D.ª Josefina Santa Cruz, esposa del general Rubín y su simpática sobrinita cubana, la bella y elegante señorita María Dolores Blanco, que teniendo tanta devoción á esta imagen, este año, han querido presenciar su fiesta.

El domingo, formando una vistosa comitiva las autoridades, mayordomo, secretario y una concurrencia grande de fieles que les seguían, se dirigieron al templo, precedidos de una danza de jóvenes y la música de aire, traida al efecto de la Capital; donde se cantó por la orquesta una solemne misa pronunciándose en ella una hermosa oración sagrada por D. Manuel Casado, párroco de este pueblo, que actuó de celebrante siendo asistido por los párrocos de Tabanera y Yanguas.

Por la tarde tuvo lugar una magnífica procesión para llevar á la imagen á su ermita, en la que este pueblo dió fervientes pruebas de entusiasmo religioso; durante el recorrido de la misma, fueron ejecutados bonitos juegos de paloteo por la danza de jóvenes, y tocadas escogidas piezas por la banda de música, reinando un orden completo bajo la dirección de don Fernando Arandilla, y don Juan Arribas Sancho, Alcalde y Juez municipal de dicho pueblo.

Al llegar á la ermita, se hicieron ofrendas para meter en ella la imagen, siguiendo éstas animadas hasta ver quien había de colocarla en su trono, lo que efectuó la señorita Santa Cruz, quien además de la ofrenda hecha al efecto, costeó el novenario y ofreció hacer diferentes obsequios á la ermita.

Terminada la procesión, se organizó un animado baile de rueda, tocando la música varias piezas y donde se lucieron bonitos pañuelos de Manila, habiendo acudido á esta fiesta gran número de forasteros.

Por la noche, y en el sitio destinado al efecto, tocó la banda de música varias piezas bailables, y en el salón que era insuficiente por la mucha concurrencia que había vimos á las señoritas Santa Cruz, Dolores Blanco, Julia Juste, Florentina Casado, Eugenia Peña, y las jóvenes Fuencisla Arandilla, Escolástica Martín, Natalia Arribas y otras que sentimos no recordar su nombre; también hubo mucha concurrencia de jóvenes forasteros, entre los cuales vimos al médico y secretario de Yanguas; al veterinario y á don Tiburcio Fuentes, con sus señoras, de Valseca; y al secretario de Icuero.

Y para terminar, felicito á todos los que nos han honrado con su visita en este día, y á los que teniendo devoción á esta imagen han contribuido á la mayor brillantez de esta fiesta, durante la cual no ha habido que lamentar ningún incidente desagradable.

El Corresponsal.

Album poético.

Es aquí la existencia
del ser humano,
cual *esquife* que cruza
el grande océano;
mientras no haya tormenta
todo va bueno
porque el mar es entonces
lago sereno;
mas si el ciclón potente
ruje irritado,
¡¡qué va á ser del esquife
débil y aislado,
si la *Esperanza*
no le ofrece piadosa
pronta bonanza!!

Fernando Rivas.

31 Octubre 1906.

TRIBUNALES.

AUDIENCIA PROVINCIAL

El crimen de Torredondo.

Hoy ha empezado á verse en juicio por jurados, la causa seguida contra Vicente Benito Gómez, del pueblo de Torredondo por muerte violenta de Francisco del Real Herrero, vecino de Torredondo.

Defiende al procesado el distinguido abogado D. Gabriel J. Cáceres, actuando con el procurador, D. Román Huertas.

El ministerio público está representado por el señor Torreblanca.

El hecho de autos ocurrió el día 12 de Enero de este año.

Parece ser que entre el matador y la víctima había resentimientos recientes, con motivo de sospechar aquel que Francisco del Real cortejaba á la mujer del procesado.

Al salir, la noche de autos, Vicente Benito, su mujer y un hijo de ambos de casa de un vecino, notaron que les insultaban y apedreaban, alcanzando una piedra al Vicente en una mano.

Enteráronse poco después que Francisco del Real era el autor de los insultos y de la pedrea.

Este último se acercó algo más tarde al grupo que formaban aquellos, y encarándose con la mujer del procesado, empezó á insultarla con palabras injuriosas.

Una vez ya el matrimonio en su casa, el Vicente, que es herrero, se dirigió á la fragua, y apoderándose de una escopeta, salió á la puerta disparando sobre el Francisco dos tiros que le causaron la muerte.

Declara el procesado confirmando que él mató al Francisco por sus insultos y por las graves ofensas inferidas á su mujer.

Después declaran los testigos Fermín del Real, Gregorio Sanz, Román Benito, Felipe Velasco, Joaquín Leonor, Prudencio Hernández y Cándido Martín.

Las manifestaciones revisten poco interés para el esclarecimiento de los hechos.

La mujer del procesado, María Matesanz, no ha podido declarar por sentirse enferma.

Los peritos médicos señores Guilloche y Ruiz Merino, médico de Madrona, y por la defensa, el señor Martín Higuera, informan detalladamente acerca de la causa ocasional de la muerte del Francisco, entablándose una discusión entre el Sr. Martín Higuera y los otros dos peritos sobre si los proyectiles calientes producían mayor hemorragia que los proyectiles fríos.

Terminada la prueba testifical se suspende la sesión por diez minutos.

Al reanudarse hace uso de la palabra el ministerio público, el cual modificó sus conclusiones considerando el delito como homicidio simple, sin circunstancias.

El Sr. Cáceres en un elocuente discurso, encarece al jurado cumpla la ley, pidiendo benevolencia para su defendido.

Se suspende á las dos para reanudaría á las tres y media.

NOTICIAS

Se han visto muy concurridas las misas dichas hoy en la Catedral é iglesia de San Miguel, en sufragio del alma del Ilmo. Señor Don Francisco de la Piñera y Díaz, con motivo de celebrarse en esta fecha el tercer aniversario del fallecimiento de aquel inolvidable amigo nuestro (q. e. p. d.)

Nombramiento

Ha sido nombrado auxiliar de la Comisión de Pósitos de esta provincia, con el sueldo anual de setecientas cincuenta pesetas, el joven perito agrícola y buen amigo nuestro don Valentín Gil Terradillos.

Denuncia falsa

A la una de la madrugada del día 29 del actual se presentó en la Casa Cuartel del puesto de Otero de Herreros, Antonio de Prados Requis, de 56 años de edad, de estado casado y de oficio pastor, al servicio de don Tomás del Barrio Piñuela y de su hermano Santiago de Prados Requis, vecinos de la citada localidad, el cual dijo, «Estaba yo durmiendo en el camino del Charco» de este término municipal custodiando el ganado lanar que tenía allí encerrado, cuando se presentaron dos hombres desconocidos, llamándome repetidas veces, yo les contesté y entonces me dijeron ven acá, yo me negué á ello, y entonces los desconocidos tocaron un silbato á cuyo aviso, acudieron otros dos hombres, haciéndome dos disparos de arma de fuego, que no me tocaron, y después se llevaron cuatro reses lanares.

La Guardia Civil acto seguido practicó activas gestiones que dieron por resultado, que en el lugar del suceso no exista indicio alguno de lucha ni se note en el terreno nada anormal.

En su virtud sospechando la benemérita con fundamento, que todo lo expresado por el pastor sea supuesto, procedió á la detención del referido pastor, el cual con el atestado correspondiente, quedó á disposición del Juzgado municipal de aquella villa.

Caballerías detenidas

La Guardia civil de Nava de la Asunción, ha puesto á disposición del Alcalde de aquella villa tres yeguas que conducían los sujetos Teodoro Linares Larcrida y Celestino Hernández Ramos, vecinos de Madrid, por no explicar satisfactoriamente los referidos sujetos, la procedencia de las mismas.

Pastoreo abusivo

Por la Guardia civil de Martín Muñoz, se ha presentado una denuncia ante el Juzgado municipal del referido pueblo, contra el pastor Pedro Pérez, de 15 años de edad, al servicio de don Juan de Dios Redondo, vecino del citado pueblo, por haber sorprendido cincuenta reses lanares que custodiaba, causando daños en

una finca nombrada de algarrobas de la propiedad de don Víctor Caro, situada en el punto denominado «Carra-Segovia» de dicho término municipal.

Se halla ligeramente enfermo nuestro querido amigo el joven notario de esta capital D. Antonio García Trevijano.

Le deseamos un rápido y completo alivio.

Real Orden anulada

Por sentencia del Tribunal Contencioso, ha sido anulada la Real Orden de 14 de Julio de 1905, y dejando sin efecto el nombramiento de D. Santiago Badillo para la escuela de [illegible] Compañía de esta ciudad, declarando firme y subsistente la Orden de 23 de Marzo de dicho año por la que fué nombrado D. Aquilino Betegón, para la mencionada escuela.

Ha representado y defendido los derechos del Sr. Betegón en el Tribunal Contencioso, el sabio catedrático de Derecho Romano de la Universidad Central y Consejero de Instrucción pública, Ilustrísimo Sr. D. Ismael Calvo y Madroño.

Reciba tan ilustre y querido amigo nuestro, la más cordial enhorabuena, que hacemos extensiva á nuestro consecuente l al y cariñoso amigo Sr Betegón.

Ha regresado de Vitoria, el teniente coronel de Artillería y distinguido amigo nuestro, don Enrique Bendito, después de asistir á la inauguración del colegio de Santa Bárbara, para huérfanos de Artillería, en cuya creación ha tenido una parte tan principal nuestro querido amigo el señor Bendito.

De interés para todos

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*, poderoso tónico-digestivo, de agradable sabor, completamente inofensivo aunque se use años seguidos, y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano, á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa, pues evita las enfermedades del tubo digestivo por ser útil como preventivo.

Ha obtenido el ascenso al empleo superior inmediato, nuestro querido amigo el primer teniente de infantería don Amando de Lamo y Saéz, á quien felicitamos cordialmente.

Nuestro buen amigo D. Mateo García Matabuena, médico de la Beneficencia municipal, ha trasladado su residencia á la calle de Juan Bravo, 52, 2.°

Lo participamos á su numerosa clientela y amigos.

De viaje

Se encuentra en Segovia con objeto de informar como perito médico en la vista que hoy se está celebrando en esta Audiencia provincial, nuestro querido amigo el ilustrado médico de Madrona señor Ruiz Merino.

Depilatorio Venus

Es el mejor preparado para destruir el vello; y para colorar las canas y dar vigor al cabello nada mejor que el *Agua Real*.

Riña entre mujeres

Por el Agente de Vigilancia Gil Ramírez ha sido conducida á la Inspección de Vigilancia, la joven de vida airada Coral Domínguez, de 28 años de edad, que habita en la casa número 4 de la calle del Cerrillo, por haber inferido en riña á su compañera Felisa Montero, de 26 años soltera, y que reside en la calle de los Batanes número 10, una herida en la cabeza de pronóstico reservado, que la produjo con unas tenazas de rizar el pelo, y varios arañazos en la cara.

La Felisa fué trasladada á la Casa de Socorro, donde fué curada, y la Coral entregada al Juzgado de Instrucción del partido, que instruye diligencias.

Juzgado municipal

En este Centro oficial se han registrado hoy los nacimientos de Narciso Alvaro Sanz, Teodoro San Narciso y Gerardo Santa Lucía.

Casa de Socorro

A las once de la mañana de hoy ha sido conducida por su madre á la Casa de Socorro, la niña Julia del Barrio de 2 años de edad, la cual presentaba una luxación en el brazo izquierdo ocasionada por una caída.

Después de curada pasó á su domicilio Santo Domingo, núm. 38.

—A las doce de la mañana del mismo día, acompañado de su madre, se presentó en este Centro, Jesús Costa, de 15 años de edad, el cual pidió ser reconocido del brazo derecho, apreciándosele una dislocación muscular, en el mismo.

Curado que fué se trasladó á su casa, San Antolín, núm. 4.

Boletín religioso.

Santos del día 1.°

La festividad de Todos los Santos; santos Cesáreo, Julián, Benigno, y compañeros mártires.

Cultos para mañana

Mes de Noviembre consagrado á las benditas almas del Purgatorio.

En la Catedral.—En la misa mayor con S. D. M. expuesto, á las nueve y media predicará (del Terremoto) el señor don Francisco Marín, Director del Seminario Conciliar, reservándose el Santísimo Sacramento después de Vísperas.

—En Corpus.—De cuatro y media á cinco y media se la tarde el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento.

—En San Gabriel.—A las cinco de la tarde será la función de la festividad del día con sermón y con responso solemne por las ánimas.

—Desde las dos de la tarde, primeras vísperas del día de la Conmemoración de los fieles difuntos, se cantarán responsos en todas las iglesias y en el Cementerio. En San Gabriel, las misas del día 2, comenzarán á las cuatro de la madrugada. En la Catedral, parroquias y Conventos también se celebrarán desde las primeras horas de la mañana, hasta las nueve en que será la cantada.

—En Santa Eulalia, comienza al anochecer la acostumbrada novena de ánimas.

—Viernes 2—La Conmemoración de los fieles difuntos. Siguen en todos los templos los actos propios de la festividad del día en sufragio y alivio de las benditas almas del Purgatorio.

—En San Miguel como primer viernes de mes, los ejercicios de la Archicofradía del Sagrado Corazón de Jesús, que consistirán por la mañana, en misa de Comunión general á las ocho, y por la tarde á las cuatro y media en exposición de S. D. M., estación Mayor Rosario, preces al deífico Corazón, Sermón por un R. P. Misionero Hijo del S. C. de María y reserva.

—En San Gabriel, con igual motivo á las cinco de la tarde será la función al Sagrado Corazón de Jesús, con exposición solemne de S. D. M. y sermón.

—En la Iglesia de la V. O. T., A las cinco de la tarde, como los demás viernes, se rezará la corona seráfica y se andará el Vía-Crucis, Se suplica la asistencia de los hermanos terciarios de San Francisco.

—En San Esteban, al anochecer dará principio la piadosa novena de ánimas, con responso cantado.

—En las Dominicas, Todos los días del mes habrá también ejercicio de ánimas al anochecer.

—En Corpus el ejercicio del culto diario al Santísimo Sacramento de cuatro y media á cinco y media de la tarde.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 31 (4'30 t.)

La Lotería

En el sorteo de hoy, han correspondido los tres primeros premios á los números 3.524, 577 y 30.000, los tres expendidos en Madrid.

La salud del presidente

Según opinión de los médicos, ha mejorado el general López Domínguez, y asistirá al Consejo que ha de celebrarse el viernes, bajo la presidencia del Rey.

Los reos de Peñaflor

Se han recibido noticias de Sevilla comunicando haber sido ajusticiados esta mañana los reos de Peñaflor.

Presenciaron la ejecución, el cónsul de Francia y las autoridades locales.

Asistió al triste acto un público inmenso contenido por las tropas.

Omito detalles espeluznantes, que envían los corresponsales sevillanos.

Firmando con el rey

Hoy han despachado con su majestad los ministros de Guerra y Marina.

Este último puso á la firma del Monarca, un decreto autorizándole para presentar á las Cortes varios proyectos, el de empleo de los explosivos en las pescas marítimas, construcción de un buque-escuela y tres cañoneros, y la concesión de pensiones á los patronos de la pailebots que trabajaron en el salvamento del vapor «Sirio.»

S. M. firmó además varios ascensos reglamentarios.

Expectación

Había hoy gran expectación creyéndose que podría ocurrir algo extraordinario al intervenir los señores Maura y Moret en la interpelación del señor Salas, de los tratados comerciales; pero el interés ha decaído desde que se ha sabido que no hablará el señor Moret por estar afónico.

No se le ha visto efectivamente por los pasillos del Congreso.

El conde de Romanones ha dicho que en este asunto de los Tratados, el señor Moret es un perfecto ministerial.

En el Congreso

Empieza la sesión á las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del señor Canalejas.

Las tribunas están atestadas, y en los escaños hay muchos diputados.

El señor Rodríguez de la Borbolla, hace un ruego de interés local.

El señor Martín Sánchez ruega á la Presidencia, interese á los señores López Domínguez y Luque estén presentes cuando se discuta el proyecto de ley variando la forma del juramento, sobre todo por lo que hace á los militares.

Hace el señor Bergamín un ruego y después habla el señor Gullón sobre los tratados de comercio.

Continúa la sesión.

Comisiones

Ha visitado al ministro de Hacienda una comisión de agricultores castellanos, pidiéndole se recargue en un 2 y 1/2 por 100 el impuesto sobre introdución de cereales.

El señor Navarro Reverter que se manifiesta contrario á las admisiones temporales, promete ocuparse del asunto.

También le visitó una comisión de alcoholeros solicitando se modifique la ley de alcoholes que está pendiente de aprobación en el Congreso.

Modus Vivendi

Se ha prorrogado hasta el 2 de Diciembre, el Modus Vivendi concertado con Francia.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	81'30
Amortizable al 5 por 100	100'75
Acciones del Banco	433 00
Acciones de Tabacos	394 00
CAMBIOS	
París á la vista	9 85
Londres á la vista	00 00

BERMÚDEZ.

MERCADOS

Valladolid 29

Canal.—Entraron 1000 fanegas de trigo cotizándose á 40'50.

Arco de Ladrillo —La entrada fija apenas si llega á 200 fanegas pagándose á 40'50.

Centeno á 26 25.

Tendencia sostenida.

El Corresponsal.

Medina [illegible]

Sigue el mercado [illegible] tradas rigiendo los [illegible]

Trigo 40 reales fanega.

Centeno 25.

Cebada 20.

Algarrobas 26.

El Corresponsal.

Barcelona 27

Contadísimas operaciones en trigos, vendiéndose:

Arévalo 41, v 41 35 reales fanega Sanchidrián 41 y 41 y S g vía 41 reales fanega.

El Corresponsal.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Victoria, 11



La Confianza

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS A BRAZO

JUAN MARGARETO

6, Calle de Cervantes número 6, SEGOVIA.

NO CABE ADULTERACIÓN

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que empieza esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento

Se venden y alquilan ambleos para el día de los Santos



DEPILATORIO VENUS

PREPARADOS DE LA CASA J. LL. PRUNES

GOBERNADOR, 6, BARCELONA

Reconocido infalible para la destrucción rápida y segura del vello.

PRECIO 5 PESETAS

AGUA REAL

Restablece los cabellos blancos á su color primitivo. Se aplica cómodamente como Romquina ú otra agua de tocador.

PRECIO 4 PESETAS

SE VENDE EN SEGOVIA: PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

PRECIO FIJO **SOLO POR 15 DIAS** PRECIO FIJO

Por cesación de comercio se liquidan todos los géneros del establecimiento de Novedades con un 50 por 100 de rebaja en todos los artículos.

Géneros para señoras, caballeros y niños. Inmenso surtido en ropa blanca, enaguas, delantales, equipos completos, blusas, medias, calcetines, géneros de punto, camisas, cuellos, puños, corbatas, etc., etc.

Para niños, gorros, faldones, sombreros; ropa blanca en todo lo que se desee; infinidad de artículos imposible de enumerar; todo á mitad de precio.

Rogamos visiten esta gran liquidación y se convencerán que es una

Verdadera ganga todo cuanto compren.

10, ISABEL LA CATÓLICA, 10

INSTALACIONES

Julián Gómez López, electricista mecánico, pone en conocimiento del público que, autorizado por «La Electricista Segoviana», hace toda clase de instalaciones y reparaciones de luz eléctrica, acetileno, timbres y pararrayos, á precios sumamente económicos.

Se reciben avisos, en la calle del Serafín número 9, 2.º, próxima á la Plazuela de la Rubia, y en la ferretería de los señores hijos de Parareda.

Compañía Colonial

CASA FUNDADA EN 1854

Indisputable superioridad en CHOCOLATES, CAFÉS MOLIDOS Y EN GRANO, TÉS, TAPIOCAS

CARBURO DE CALCIO

EL MEJOR Y MAS BARATO

Fábrica de Sánchez Caballero Hermanos,

MURCIA

Sociedad Anónima Cros

Barcelona, Princesa, 21

FÁBRICA DE PRODUCTOS QUÍMICOS PARA LA AGRICULTURA É INDUSTRIA

Primeras materias para abonos

Superfosfatos, nitratos, sulfato amónico, sales de potasa, escorias, sulfatos de hierro y cobre, ácidos y sales para la industria, etc., etc.

AGENTES Y DEPÓSITOS en los principales Centros agrícolas de España.

Pídanse precios y noticias mercantiles

Delegado en Madrid:

Don Mariano Matesanz

Santa Catalina, 12, entresuelo

TELÉFONO 975.

SERVICIOS GRATUITOS

Consultas sobre la aplicación de los abonos; análisis de las tierras; suscripción á la revista de agricultura «Los Abonos Químicos», y envío de varios folletos agrícolas.

Diríjirse á Don Juan Gavilán

Director de las oficinas técnicas que esta Sociedad tiene establecidas en Madrid,

Jovellanos, 5, pral., derecha.

VENTA

de teja curva, puertas, ventanas y balcones, procedentes de derribo.

También hay unas puertas carreteras.

Informes, Juan Bravo, número 5, casa de D. Felipe Ochoa.

Se alquila

el piso principal de la casa Plazuela del Conde de Cheste, número 1.

Tiene espaciosas habitaciones, cuadra, jardín y pila para lavar.

Informarán en el piso bajo de la misma.

Yegua perdida

De casa de Mariano de la Fuente, vecino de Revenga, ha desaparecido una yegua cuyas señas son: alzada unas seis cuartas y media, pelo castaño oscuro, estrella en la frente y ya cerrada.

Se supone que ha sido llevada por mano extraña. Marca R en la nalga.

Su dicho dueño abonará gastos al que dé razón de su paradero.

ASMA Y CATARRO

Curados por los CIGARRILLOS ESPIC ó el POLVO

OPRESIONES, TOS, REUMAS, NEURALGIAS

El *Fumigator Pectoral Espic* es el mas eficaz de todos los remedios para combatir las Enfermedades de la Vias respiratorias.

Está admitido en los Hospitales Franceses y Extrangeros.

TODAS BUENAS FARMACIAS EN FRANCIA Y AL EXTRANGERO.

Por Mayor: 20, Rue St-Lazare Paris.

EXIGIR ESTA FIRMA SOBRE CADA CIGARRILLO.

SEÑORES LABRADORES

En la calle de los Cañuelos, número 20, se compra paja de centeno largo, con cabeza ó sin ella, á buenos precios.

Cañuelos, 20, Segovia

ARRIENDO

En el pueblo de Cebreros, provincia de Avila, se arrienda un cuartel de pampaña de viña titulado «La Dehesilla», para unas 800 á 900 cabezas, desde 1.º de Noviembre, al 16 de Febrero.

Para tratar en Segovia, con Vicente Ayuso, Plaza Mayor, 39 taberna.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

42 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirectores en Segovia, Señores Pasagali y Compañía, Plaza Mayor, número 41, planta baja